

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 1566

09/11/89

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular OPERACIONES ACTIVAS OPRAC - 1 - 265. Regímenes de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las disposiciones dadas a conocer por la Circular OPRAC-1-199, Comunicación "A" 1205 del 3.6.88 y complementarias, para llevar a su conocimiento que, a partir de la fecha, se ha resuelto incorporar en la lista 2 punto 2.3.16 de la mencionada Circular, a los productos incluidos en las siguientes posiciones NADE:

- 93.06.01.00

- 93.07.02.00

Consecuentemente, tales posiciones NADE quedan excluidas de la Lista 3, punto 2.3.17, en la que se encontraban incorporadas.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Abelardo J. Tejada
Gerente Principal

Antonio G. Zoccali
Subgerente General